



RESOLUCIÓN N°39/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de abril de 2020

VISTO:

Que se requiere la compra de termómetros infrarrojos de Oído con cobertor de punta; y,

CONSIDERANDO:

Que, procurando atender adecuadamente la inquietud de los Vecinos de Los Conquistadores, priorizando las medidas que tenga como objetivo EVITAR o PREVENIR la propagación del virus (COVID - 19), es necesario dictar medidas acordes a tales objetivos,

Que siguiendo con los lineamientos dinámicos impartidos por el Gobierno Nacional y Provincial, en todo lo que respeta la declaración de emergencia sanitaria

Que los mismos serán utilizados en control de ingreso a la Localidad.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Diez Mil Quinientos Cuarenta (\$ 10.540,00), al Sr.: LOVATTO, Lysandro Nelson DNI N° 34.544.682, con domicilio en Calle 1º de Mayo N° 069, de Los Conquistadores por la compra de termómetros infrarrojos de Oído con cobertor de punta.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES

ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES